Comités de Ética

La Universidad de Granada queriendo velar por el cumplimiento de la legislación vigente sobre principios éticos a respetar en investigación y deseando clarificar los distintos supuestos y normativas para el general conocimiento de sus investigadores, establece una Comisión de Ética en Investigación que estructure, informe y controle el cumplimiento de las normas deontológicas para la investigación científica, acorde con la legislación de la Comunidad Europea, el Estado Español y los decretos de control y seguimiento, competencia de la Comunidad Autónoma.

Certificados y evaluaciones

SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Funcionamiento

- Una vez nombrados todos los miembros de la Comisión y de los tres Comités, dispondrán de un plazo de tres meses para elaborar las normas de régimen interno, diseñar los protocolos (resumido y completo) y establecer la periodicidad de reunión.
- Los miembros de los distintos Comités ejercerán su función durante un periodo máximo de 4 años. La renovación de los Comités se hará cada dos años, afectando al 50% de su composición, para que su trabajo no se vea afectado por este proceso.
- El correcto funcionamiento de Comisión y Comités permitirá a los investigadores de la Universidad de Granada, realizar su labor investigadora de forma acorde a los principios éticos de consenso para la comunidad científica, dentro de la legalidad vigente.

Estructura de los Comités

La Comisión de Ética en Investigación está constituida por:

Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH)

El Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) está constituido por su Presidente, el Decano de la Facultad de Medicina, su secretario, el Secretario de la Facultad de Medicina, y siete Vocales nombrados por el Rector, procurando

Copyright© 2026 Universidad de Granada

incluir expertos en investigación en Biomedicina básica o clínica, Farmacología, Psicología, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Educación y de Humanidades.

Miembros del Comité

D. José Juan Jiménez Moleón. Presidente

Dª. Aurora Bueno Cavanillas. Vocal

Dª. Esperanza del Pozo Gavilán. Vocal

Dª. Mª. Josefa Fernández Serrano. Vocal

D. Francisco González García. Vocal

D. Elisa Martín Arévalo. Vocal

D. Mª. Isabel Núñez Torres. Secretaria

Dª. Yolanda Palenzuela Molina. Administración

Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEA)

El Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEA), actúa a la vez como Órgano Habilitado según lo establecido en el RD53/2013, y está constituido por su Presidente, el Subdirector del Centro de Instrumentación Científica, su Secretario, el Responsable del Servicio de Producción y Experimentación Animal (SPEA) y ocho Vocales incluyendo personal técnico especialista del SPEA y especialistas en experimentación animal de los ámbitos de las ciencias Biológicas, Farmacia, Psicología y Medicina, todos ellos nombrados por el Rector,

- **Presidente:** Rafael Salto González
- **Secretario:** José Manuel Entrena Fernández
- **Vocal:** Centro de Investigación Biomédica
    - Jesús Martín Zúñiga

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Vocal:** Servicio de Producción y Experimentación Animal. CIC
    - Ana Nieto Ruiz de Zárate
- **Vocal:** Servicio de Producción y Experimentación Animal. CIC
    - María José García-Chicano Alarcón
- **Vocal:** Departamento de Psicología Experimental,
    - María Isabel de Brugada Sauras
- **Vocal:** Centro de Simulación Clínica Avanzada. IAVANTE
    - Manuel Iván Herrera Pérez
- **Vocal:** Departamento de Farmacología.
    - Alba Rodríguez Nogales

Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos (CIOMAB)

El Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos (CIOMAB) está constituido por su Presidente, el Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, su Secretario, el Responsable del área de Higiene Industrial y otros cinco Vocales nombrados por el Rector, procurando incluir especialistas en Biología Molecular y Genética, Microbiología y Parasitología y Salud Pública.

- **Presidente:** Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales
    - Francisco Javier Machado Santiago
- **Secretario:** Responsable del Área de Higiene Industrial
    - Francisco Sicilia Gutiérrez
- **Vocal 1:** Representante de Parasitología
    - Antonio Osuna Carrillo de Albornoz
- **Vocal 2:** Representante de Genética
    - Roberto de la Herrán Moreno
- **Vocal 3:** Representante de Microbiología
    - Manuel Martínez Bueno
- **Vocal 4:** Representante de Medicina Preventiva
    - Elena Espigares Rodríguez
- **Asesor de aspectos legales. Derecho Administrativo**
    - Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Guía Andaluza Experimentación Animal

Un factor esencial para la protección del bienestar de los animales utilizados en experimentación es una adecuada capacitación del personal encargado de su manejo. Para ello, se publica la Guía Andaluza para el mantenimiento de la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

capacitación en Experimentación Animal, de la comunidad autónoma de Andalucía:

- Trámites asociados a cursos e Bienestar Animal para trabajos de Experimentación Científica
- Guía andaluza Experimentación Animal (PDF)

Dudas y consultas

FORMULARIO DE CONTACTO

Copyright© 2026 Universidad de Granada